



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

María Elena ROMANO  
Directora de Despacho  
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 26 ENE 2010

VISTO la Nota Informe N° 1865/09, de la Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma autoriza la realización del Proyecto Sistemas de Pasantías del Colegio Provincial "JOSÉ MARTÍ" de la ciudad de Ushuaia.

Que se llevaron a cabo durante el período comprendido entre los días veintidós (22) de septiembre al treinta (30) de noviembre de 2.009, en la ciudad antes mencionada.

Que tuvieron como objetivo ampliar las competencias de los alumnos para interactuar en el mundo del trabajo y de las Organizaciones Sociales en las cuales les tocaren desempeñarse.

Que estuvieron destinadas a los alumnos del 3° año Polimodal del Establecimiento Educativo referenciado.

Que mediante la Ley Provincial 258 se aprueba el Sistema de Pasantías que rige en el ámbito del Sistema Educativo Provincial, a partir del Nivel Polimodal.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar la realización del Proyecto Sistemas de Pasantías del Colegio Provincial "JOSÉ MARTÍ" de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo durante el período comprendido entre los días veintidós (22) de septiembre al treinta (30) de noviembre de 2009, a los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

0209

/10.-

G.T.F.
R. 
A.

Lic. Amanda del Campo  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

D-2



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

María Elena ROMANO  
Directora de Despacho  
M.E.C.C. y T.

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **0209** /10.-

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
ALBARRACIN BUEZAS, GABRIELA AYELEN	35.885.244
AQUINO, AILÍN MELISA	36.729.384
ARRIOLA, DAIANA ANDREA	35.987.351
BORZI, MARTINA EUGENIA	36.637.873
MENNA, CATALINA	36.452.537

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología